

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
PÚBLICA**

**REUNIÓN ORDINARIA N°33
CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA
19 de ENERO de 2021**

Se da inicio a la reunión siendo las 15:10 horas, del día Martes 19 de Enero de 2021, preside la reunión la Alcaldesa Subrogante Sra. Cecilia Barahona Añazco.

Fecha: 19 de Enero de 2021.

Hora de Inicio: 15:10 horas.

Hora de Término. 16.51 horas.

Participantes Permanentes (Consejeros) presentes:

- Sra. Cecilia Barahona Añazco (Alcaldesa Subrogante)
- Sr. Arturo Espinoza Andrade (Representante de Carabineros de Chile)
- Sr. Alfredo Cruz Valdés (Representante del Servicio Agrícola y Ganadero)
- Sra. Elizabeth Herrera Galvés (Representante de Gendarmería de Chile)
- Sr. Juan Carlos Riquelme (Representante de SENDA).
- Sr. Luis Campos Moya (Representante PDI)
- Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito
- Sr. Armando Marcelo Oyarzo Sanhueza (Secretario Municipal Subrogante y Ministro de Fe).
- Sr. Juan Raimilla Solís (Secretario Ejecutivo)

Participantes Permanentes (consejeros) Ausentes sin Confirmación.

- Sr. Álvaro Silva Almonacid (Representante de SENAME).
- Sr. Joaquín Yañez Gómez (Representante de Fiscalía de Puerto Varas)
- Sr. Marcelo Barrientos Barrientos (Concejel).
- Sr. Marcos Alvarado Subiabre (Concejel).

Participantes Invitados.

- Sr. César Henríquez Arias (Departamento de Salud Municipal).
- Sra. Paola Castillo Constanzo (Asesora Técnica de Coordinación Regional Subsecretaría de Prevención del Delito).
- Sra. Carla Contreras (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).
- Sr. Pedro Adrians (Servicio Local de Educación Pública Llanquihue).

TABLA:

- Estadística situación delictual comuna de Fresia. Informa de Carabineros Tenencia Fresia.
- Informe Sanitario comuna de Fresia.
- Varios.

ACUERDO:

- Se solicita la exposición del representante del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, don Pedro Adrians, respecto del protocolo de seguridad de los estudiantes al regreso presencial a clases.

Subteniente de Carabineros don Arturo Espinoza: Señala anteriormente me he presentado ya he subrogado y me pidieron que hiciera un análisis de los delitos de mayor connotación social entre el año 2020 a la fecha, a su vez agregamos en parte la Oficina de Operaciones del 2019 para hacer una comparación debido a que es ¿porque agregue el año 2019?, fue debido a la situación sanitaria que afecto porque esto obviamente va a hacer que disminuyan

algunos tipos de delitos que están considerados dentro de los delitos de mayor connotación social que están en comparación con otros. Por ejemplo: del año 2019 al 2020 se ve de inmediato en el conjunto de estos delitos una disminución de un 15,3%, esto a causa de que las personas tienen que estar más tiempo en sus casas, obviamente se limita la libertad de las personas, pero también a causa de esta situación ha aumentado los delitos de robos del año 2020 en comparación con el 2019 en un 40%, esto es en total 38 casos y en el año 2019 fueron 31, si la llevamos a la fecha a Enero en esta primera quincena del 2020 teníamos 2 delitos de robo en la ciudad de Fresia y el 2021 llevamos 1 y eso es un avance, pero eso no solo se debe al trabajo policial sino que es la situación que nos afecta a todos que es la cuarentena, los delitos que más afectan a la comuna de Fresia estos se concentran en el sector urbano que son lesiones y el robo con fuerza que también aplica mucho acá, pero me refiero a un total de casos de 2 a 1 y de lesiones el año pasado fueron 3 y a la fecha 2, lo que ha provocado una disminución en la cantidad de casos comparado al año anterior y en cuanto a la situación de los robos los principales afectados son los robos de leña y de madera nativa. Y en este caso en el tiempo que llevo acá me he entrevistado con un par de personas aprovechando mi gestión con alguien perteneciente al predio Las Ortigas, dispusimos realizar patrullajes en conjunto debido a que tengo Carabineros recién llegados no conocen muy bien el sector y aprovechamos de llegar a aquellos lugares que no podemos llegar solos. Un análisis breve y conciso.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: No sé si los miembros del Consejo tienen alguna consulta que hacer al teniente. Ahora vamos a pasar a la situación sanitaria que hay en la comuna de Fresia.

Sr. César Henríquez, Director del Departamento de Salud: La situación hoy día es que dada las últimas cifras que manejamos de la situación en la comuna nos han destinado una cuarentena a partir de este Jueves y con peak de casos de 106 al día Viernes y Sábado pasado, hasta el día de ayer teníamos 2 nuevos casos con 92 activos y 8 pacientes hospitalizados y al día de hoy tenemos 3 casos nuevos 79 activos, en esta cifra podemos ver que ya han salido hartos casos de la cuarentena y que están cumpliendo, la mayor cantidad de los casos están asociados a contactos estrechos no a brotes en distintos sectores de la comuna sino que fundamentalmente como he mencionado en reuniones anteriores estas situaciones de contagio se han producido fundamentalmente en reuniones familiares muy grandes o de amistades donde se han generado estos contagios con los contactos estrechos, ya podemos ver que desde el viernes a hoy día hay una disminución de sobre 100 casos a 79 que tenemos hoy día y esto indica que la evolución va ser en que los casos que terminan su cuarentena van a hacer relativamente rápidos y de aquí al fin de semana o este viernes vamos a disminuir ostensiblemente de los casos activos así que estamos trabajando en la pesquisa respectiva entre los casos de mantenerlos aislados porque estos brotes familiares no se extiendan a otras situaciones dentro de la comuna lo que nos dejaría más tranquilos y ojalá esta cuarentena sea lo más corta posible. Desde este Jueves se van a instalar los controles sanitarios que se establecieron en la cuarentena anterior donde vamos a estar apoyando con Carabineros, funcionarios municipales de tal forma que se haga un control de los salvoconductos y pasaportes sanitarios respectivos.

Sra. Cecilia Barahona, Alcaldesa Subrogante Yo puedo agregar que en la mañana estuve hablando con la Sra. Marcela Cárdenas de la SEREMI de Salud quienes nos van a apoyar con patrullas sanitarias.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: El fin de semana el día sábado específicamente el día 16 se realizó un operativo en la comuna de Fresia, en



conjunto con el SENDA y Carabineros que era un control preventivo que se hacia a los conductores con el tema de la tolerancia cero. Tengo entendido sub Teniente que usted estuvo ahí presente y lamentablemente no está Genesis, pero si está don Juan Carlos Riquelme del SENDA.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: Yo tuve el gusto de participar asiduamente de este Consejo hasta el año 2019, así que conozco a varios de los integrantes, el año 2020 **Sr. Juan Carlos Riquelme:** Señala que se sumo una profesional del Servicio en la comuna que es Genesis que ahora participa, pero que hoy tuvo un inconveniente. Por lo tanto, hoy estoy acá representando al Servicio y como dice Juan Luis el día sábado 16 se realizo un control del programa Tolerancia Cero con Carabineros en la comuna de Fresia, en el marco del trabajo cooperativo y de generar instancias de prevención en la comuna, hubo un bajo flujo vehicular, hubo un control desde las 15:00 a las 20:00 horas, se tomaron 67 controles, 41 hombre y 26 mujeres y se tomaron 4 muestras de narco test que salieron todas negativas y se encontró solamente un conductor que fue un varón en estado de ebriedad y no hubo personas bajo la influencia del alcohol, ese es como el reporte de lo que ocurrió en el control con Carabineros el día sábado .

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Consulta esta actividad para cuanto tiempo la tienen programada para el año 2021.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: Esta actividad es trimestral, pero obviamente atendiendo la contingencia se ha ido adaptando, pero de que va a haber lo va a haber.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Desde el punto de vista del resultado de estas actividades de control preventivo ¿Cuál es la visión que tiene SENDA? Si bien es cierto es la primera que se ha hecho no sé si el año pasado realizaron algún tipo de actividad.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante SENDA: En año 2019 cuando estaba participando con ustedes que fue como el primer acercamiento que hubo en la comuna y SENDA Servicio en ese año la participación de un control vehicular en la comuna y la percepción es que tenemos en la comuna es coincidente con lo que sucede en la región que en la medida que avanzan los años, la tasa es mucho menor, es decir los primeros años el control en la región y los primeros años que fuimos a la comuna fue mucho mayor la incidencia de persona que se fueron encontrando conduciendo bajo la influencia del alcohol o en estado de ebriedad, en las primeras participaciones en la comuna no se generó el test del narco test porque no existía la implementación, pero en general ha ido a la baja de conductores sorprendido conduciendo bajo la influencia de estado de ebriedad año a año va disminuyendo, lo cual es una buena noticia y todavía encontramos personas y en este caso una que iba manejando su vehículo en estado de ebriedad lo que significa un riesgo y nos alientan las cifras que los porcentajes van disminuyendo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Si tu comparas relativamente con el año 2020 tampoco se puede hacer una comparación más completa, pero sin embargo Enero del 2020 con respecto del 2021, si bien es cierto el 2020 todavía no comenzaba el tema de la pandemia tu tienes alguna cifra encontrada en esta actividad.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante de SENDA: No tengo esas cifras, pero evidentemente que va a ser bastante diferente ya que al no haber el año anterior una cuarentena por el efecto pandemia la circulación va a ser mucho mayor vehicularmente y que los números sean más altos, pero no tengo los datos duros.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Gracias Juan Carlos, Subteniente Espinoza, si bien es cierto el año pasado tuvimos constantemente monitoreando el tema del abigeato en la comuna ¿tiene alguna cifra de la comuna? ¿tiene algún antecedente de alguna denuncia por lo menos en esta fecha a más tardar en Diciembre del año pasado con respecto del delito de abigeato?

Sr. Subteniente de Carabineros Don Eduardo Espinoza: En lo que llevo a la fecha del mes de enero denuncias por abigeato no hemos tenido del mes de diciembre no recaude, pero si me tienen paciencia la puedo tener en unos minutos más del sistema.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Lamentablemente no está alguien del SENAME que nos pueda dar información al respecto de los casos de violencia intrafamiliar que el año pasado nos preocupaba mucho la situación porque era un tema que había que abordarlo con mucho guante blanco porque es una situación producto de una situación sea aumentado considerablemente y vimos los análisis que se realizaron respecto del año 2019 e incluso está dentro de lo que será nuestro plan Comunal de Seguridad Pública, el tema de la violencia intrafamiliar es uno de los ejes importantes que dimos a conocer y que tenía cifras bastante alarmantes dentro de la comuna específicamente. Por lo tanto, no tengo mayor información respecto a la violencia intrafamiliar en la comuna, como digo no se encuentra un representante del SENAME para que nos pueda indicar esa situación, no sé si alguno de los presentes tiene alguna información al tema si lo pueda indicar, que sabes de la estadística nueva de violencia .

Sra. Paola Castillo, Asesora Técnica de Coordinación Regional Subsecretaria de Prevención del Delito: Estoy viendo la pantalla y la quiero cotejar, pero el portal arroja que hasta el año 2020 hubo 61 casos y voy a cotejar si eso está completo hasta diciembre.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Si bien es cierto se están haciendo estos operativos por el tema del consumo de alcohol que sabe tú respecto al tema de las drogas se ha hecho algún tipo de operativo por este tema que es algo más sensible.

Sr. Juan Carlos Riquelme, representante de SENDA: Se trabajan en paralelo cuando se señalo la cantidad de alco test también mencione que se realizaron 4 narco test, son instrumentos distintos de medición el narco test que es el que mide la presencia de hc de la marihuana, cocaína o algún tipo de alcaloide o sustancia también se está implementando en la región y particularmente se hizo una primera prueba en la comuna también está en proceso, de hecho Carabineros fue capacitado en la materia, pues como saben Carabineros realiza los controles, nosotros somos civiles no podemos hacer controles vehiculares y Carabineros fue debidamente capacitado y dimos un equipo a la Prefectura de Osorno y Llanquihue para que vayan disponiendo más allá de la presencia del SENDA, así que esto cada vez va a estar más presente en los controles que se realicen y no solo con nosotros.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Señala tengo la estadística del 2020 que es la información que procesa la Subsecretaria va desfasada porque los datos que da Carabineros y la PDI la procesan, lo que tengo yo es el tercer trimestre del 2020 y en el caso de la violencia intrafamiliar son 24 casos y dentro de ello la violencia hacia la mujer son 22 casos y 2 casos de violencia intrafamiliar contra el hombre y esa es la información que hay. Y con respecto al abigeato a Septiembre del año pasado eran 7 casos y abuso sexual y otros delitos hay 2 casos a Septiembre del año pasado, en el caso de las incivildades el mayor porcentaje lo lleva el consumo de alcohol que son en la vía pública y son 23 casos, de las incivildades son 112 , 23 pertenecen al consumo de alcohol en la vía pública, por ebriedad son 30 casos.



Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Ahora respecto al Código Sanitario nosotros conversamos el año pasado e incluso se iba a oficiar a Fiscalía por el tema de que había mucha gente que era sorprendida ya sea en toque de queda o infringiendo una de estas normas que obedece y que hasta el momento no se sabía cuál era su situación, pero la idea tratar este tema a nivel de Fiscalía ya que ellos son los que finalmente establecen la acusación, nosotros en algún momento conversamos que todos estos casos la mayoría van al Juzgado de Policía Local, si estoy equivocado me corrigen y va ser resorte de cada Juez de Policía Local, establecer las penas que corresponden para cada caso si bien es cierto en todo este tema del toque de queda y los Sumarios Sanitarios que se puedan hacer por parte de la Unidad Sanitaria tengo entendido que no han llegado a buen puerto y la verdad es que seguimos infringiendo la norma sanitaria y se siguen cometiendo y se esta tornando un poco caótico. Por lo tanto, don Rodrigo se comprometió a enviar un oficio a Fiscalía respecto a este tema. Eso es lo que nosotros hasta el momento tomamos en consideración para esta reunión, quiero agregar que se agrego a la reunión como invitado don Pedro Adrians, Encargado Territorial del Servicio Local de Llanquihue. Ahora como ustedes sabrán la ley 21.040 establece que los ex Departamento de Administración de Educación Municipal pasan a ser ahora Servicio Local y en el caso de la comunidad de Fresia participábamos con el Departamento y a partir del 1° de Enero de este año el DAEM dejó de ser DAEM y se llama ahora Servicio Local de Educación Llanquihue, así que don Pedro le damos la bienvenida a estas reuniones cambiaron de nombre, pero sin embargo el contenido es el mismo y las actividades igual se van a seguir haciendo en la comuna y el Servicio Local abarca 4 comunas sino me equivoco son: Llanquihue, Los Muermos, Frutillar y Fresia.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Falta Puerto Varas, son 5 comunas, 84 Establecimientos, son 12.000 alumnos aproximadamente. Efectivamente como dice Juan son las mismas comunidades educativas, los mismos establecimientos que siguen en Fresia, así como el DAEM participaba en este espacio nosotros tenemos el mismo interés en participar aportando desde nuestra mirada particular lo que pasa en el nivel educativo.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo : Si bien los Colegios no están haciendo actividades, todos los años se hacia actividades y se van a seguir haciendo actividades si bien es cierto la mayor parte de ellas era al aire libre, hablamos de una actividad que siempre se hacia a finales de Marzo que es el tema de las Escuelas Seguras en la cual participaban muchas Instituciones como Carabineros, la Municipalidad, PDI, etc. y en conjunto con los alumnos tanto de la Escuela Básica como del Liceo Carlos Ibáñez del Campo, actividad que todos los años tenía muy buenos resultados y una muy buena convocatoria yo no sé don Pedro de que manera van a abarcar este tema o lo van a retomar en el mes de Marzo.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Hoy estamos con una tarea prioritaria el Ministerio nos ha puesto sobre la mesa el desafío de retornar a clases presenciales el 1 de marzo, entendiendo el paso en que esta cada comuna y la meta este año es que la norma sea la presencialidad y no la virtualidad, según el Ministerio los que estén en la fase 2 tienen que retornar al Colegio de forma presencial con algunas variantes de como esto va a proceder de jornada, jornada alterna, de semana. Entonces hoy la meta es retornar a clases y concibiendo la Escuela como espacio seguro y este es el enfoque que ha tomado el Ministerio que la Escuela es el lugar más seguro para nuestros estudiantes en términos de los espacios de protección que se dan ahí, los beneficios que se dan ahí y una vez que estén abiertos todos los



establecimientos podemos generar diálogos con los Directores de ambos establecimientos para generar la posibilidad de alguna motivación en ese espacio .

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Gracias por la información y bienvenido a estas reuniones de Consejo de Seguridad Pública. Yo creo que en la medida que se vuelva a la normalidad con todos los aspectos de seguridad sanitaria que correspondan vamos a poder seguir haciendo estas actividades que son relevantes y no solo por lo que significa y por los actores que participan, son charlas técnicas que realiza generalmente la Fiscalía, la Policía de Investigaciones que están orientadas hacia los jóvenes y los menores, también participa Carabineros con una serie de actividades y como digo son bastante interesantes y todos los años nos va reportando una muy buena presencia, ojalá que lo que dices se lleve a cabo se vuelva a la presencialidad y no a la virtualidad, pero con todas las normas de prevención que podamos nosotros tomar.

Sr. Armin Altamirano Ríos, Coordinador Macrocomunal Subsecretaría de Prevención del Delito: Saludar a don Pedro y darle la bienvenida y no sé si será factible que don Pedro pudiera exponer en el próximo Concejo cuál es el protocolo para la seguridad de los estudiantes porque son hartos temas que le van a nacer a los padres como a los apoderados para que retornen en forma presencial entre eso el transporte escolar como se va a manejar eso o los espacios de las salas y la cantidad de niños que podrán estar dentro y los niños quieren jugar y tienen un contacto mucho más cercano y claramente hoy día vemos que la gente que no respeta las medidas preventivas sanitarias hoy está llevando prácticamente a un colapso en los Servicios Públicos de Salud por lo que paso en la Navidad, Año Nuevo, las compras y hoy día estamos viendo que muchas ciudades han entrado en cuarentena, hay como varias interrogantes y no sé como lo estará resolviendo don Luis el Ministerio de Educación y los Servicios Locales y cómo van a enfrentar el desafío para el retorno y la seguridad de los niños.

Sr. Pedro Adrians, Servicio Local de Educación: Con todo gusto podemos presentarlo en la próxima reunión. Efectivamente están los lineamientos generales desde el Ministerio, pero cada Establecimiento presento hasta el 8 de Enero un Plan de Funcionamiento 20/21 que estipula en una parte sanitaria como se va a organizar, cómo va ser el tema de la sanitización, cómo se actúa en casos de contagio, de sospecha, cómo se va a realizar la jornada si van a ser doble jornada, días alternos o van a ser semanas alternas, el tema curricular, cómo se prioriza el curriculum de elecciones, eso ya lo hizo cada Establecimiento. Entonces podemos hacer una mirada general a los procedimientos que tiene cada Ministerio y una mirada a lo que va ser a los 2 Establecimientos grandes que tiene como son la Escuela y el Liceo y también tenemos 10 Establecimientos que son rurales que van a volver a Fresia con regularidad, ellos tienen la capacidad y vamos a tener distintas situaciones con nuestros estudiantes y nuestras comunidades.

Sr. Juan Raimilla, Secretario Ejecutivo: Lo que les comentaba que queda en acuerdo la presentación que va a hacer Pedro para la próxima reunión a solicitud de Arwin así que eso lo vamos a dejar ahí anotado y va a ir en Tabla para la próxima reunión. El cambio de fecha de la reunión se debió que por un error del suscrito me quede pegado con las reuniones de fin de mes y en consecuencia el nuevo programa de reuniones que tenemos son los segundos martes de cada mes. Por lo tanto, eso correspondía al 12 de Enero y cuando me di cuenta ya era tarde.

Sra. Paola Castillo, Asesora Técnica de Coordinación Regional de Prevención del Delito: Quería aclarar el dato que tenía de 61 casos de violencia intrafamiliar, revisando la página la forma el año no está completo y tiene fecha

de término Septiembre del año pasado y tenemos un desfase de 3 meses de la Plataforma. Entonces la información estadística del año pasado debiera estar a finales de Febrero y para disposición de las comunas al comienzo de Marzo así que ahí se podría analizar con mayor detalle el Diagnóstico que hace la Subsecretaría a nivel comunal.

Sra. Cecilia Barahona, Alcaldesa Subrogante: Agradecer a cada uno por su participación a esta reunión y también bienvenido el Servicio Local de Educación, esperamos que tengamos una buena comunicación para trabajar en conjunto con los Establecimientos Educacionales de nuestra comuna, también contarles que a contar del día Jueves nos vamos a encontrar en cuarentena en nuestra comuna y que esperamos la gente igual se comporte de mejor manera para disminuir nuestros casos activos que tenemos.



***CECILIA BARAHONA AÑAZCO
ALCALDE (S)**



**ARMANDO OYARZO SANHUEZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

**JUAN LUIS RAIMILLA SOLIS
SECRETARIO EJECUTIVO.**

CBA/AOS/cnd.